

RETIRO

D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A PROFESIONAL
QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3.292 /

RETIRO, 22 NOV. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Ord. N° 137 de la Sra. María Bernardita Salazar Pinochet Directora Liceo Guillermo Marín L. con fecha 19 de noviembre del año en curso.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, en cometido a las funcionarias Asistentes de educación Sras. Marisol Flores Araya C.I.N° 10.966.134-1 y Jacqueline Norambuena Flores C.I.N° 12.184.997-6 para que los días 17 y 18 de Diciembre se trasladen a la ciudad de Chillan a participar en Capacitación para los Asistentes de la Educación sobre "Culturas locales, Participación y Comunidad Educativa.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS.
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.